

## MOCIÓN PARA LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CIUDADANÍA

### MOCIÓN FRENTE AL CIERRE DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO ESPECÍFICO DE VIDRIERÍA Y ALFARERÍA DEL IES LAS FLORES DE ÁLORA

**Que el Grupo Provincial CON MÁLAGA, al amparo de lo dispuesto en los artículos 13.b, 60.3. y 102.2.3 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, presenta para ser debatida y votada en Comisión Informativa.**

La delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Málaga, a través del Servicio de Formación Profesional ha comunicado que pretenden cerrar el Ciclo Formativo de Grado Básico Específico de Vidriería y Alfarería del IES Las Flores de Álora. Una medida “económica” dentro de un proceso de reorganización educativa en Andalucía que supone, según lo vienen denunciando la comunidad educativa del centro: “un atentado contra los derechos de uno de los sectores más vulnerables de nuestro alumnado”.

Siguiendo con la denuncia ante el cierre que se ha publicado en redes: *Este ciclo formativo es único en toda Andalucía y ha sido objeto de importantes inversiones en los últimos años, tanto por parte de la Unión Europea como de las administraciones autonómicas. Los más de 16.000 euros en materiales, los hornos y herramientas especializados adquiridos recientemente no solo son una apuesta por la artesanía, sino también una inversión directa en el futuro de jóvenes que necesitan un entorno educativo adaptado a sus necesidades, así como garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.*

*El alumnado que accede a este ciclo tiene entre 16 y 21 años, una etapa clave para su desarrollo social y cognitivo. Ellos y ellas presentan necesidades educativas especiales y encuentran en el GDCFGBEEE de Vidriería y Alfarería, una vía para desarrollar habilidades, obtener una formación profesional y construir un proyecto de vida. Como ha señalado el propio director del centro, Ismael López Quero, cerrar este ciclo es traicionar las leyes vigentes que protegen a las personas con discapacidad y a los colectivos más vulnerables, leyes que garantizan que la educación pública debe ser inclusiva y responder a las necesidades de toda la ciudadanía, sin excepción.*

*Más allá de su función educativa, este ciclo es un motor de inclusión y desarrollo social. Sus alumnos colaboran con ayuntamientos, participan en concursos nacionales como el XChallenge de la ONCE, organizan ferias y establecen lazos con asociaciones locales. Su cierre sería también la pérdida de una oportunidad para toda la comunidad.*

CON MÁLAGA, calle Pacífico, 54-58 – 29004 – Málaga Edf. B 2ª planta telf. 952133649-50  
[conmalagadiputacion@malaga.es](mailto:conmalagadiputacion@malaga.es)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00038332808

CSV

GEISER-234d-6c98-cbc0-d405-cdf7-2ed1-0c01-7229

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gov.es/hsbzvymypf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

07/05/2025 11:33:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original



La Junta de Andalucía vuelve a mostrar un enorme desprecio ante el alumnado con necesidades. Así lo viene haciendo manteniendo un déficit importante de profesionales para las niñas y niños con necesidades especiales en ciclos de infantil, primaria y secundaria, y con el mismo modelo de dejar atrás a los que más necesitan apoyo, ahora pretenden dejar a estos jóvenes sin una oportunidad única de poder completar una formación y facilitar así su integración laboral.

Y lo hace además en Formación Profesional, donde la Junta de Andalucía está recibiendo cientos de millones de euros del Estado anuales, tanto de planes propios estatales como derivados del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que, en lugar de ir encaminados a fortalecer y garantizar una oferta pública de FP, está apostando fomentar la formación profesional privada que ha crecido en los últimos años cinco veces más que la FP pública.

Una FP, la privada, que sólo se mueve por sus intereses económicos y que para nada atiende estas necesidades cuya rentabilidad es social, es más, nos atreveríamos a decir, rentabilidad humana.

Ese es el modelo radical de Moreno Bonilla y el Partido Popular, favorecer la privatización de la educación, mientras cierra líneas educativas, en este caso en Formación Profesional, dejando atrás a quienes más necesitan de la protección pública que sólo nos ofrecen un sistema público educativo de calidad. Un derecho constitucional de todas y todos los españoles, que en el caso de Andalucía tiene encomendado la Junta de Andalucía a través de su Estatuto.

Por todo ello el Grupo Provincial Con Málaga propone los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Instar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a rectificar y no cerrar el Ciclo Formativo de Grado Básico Específico de Vidriería y Alfarería del IES Las Flores de Álora.

Segundo.- Dar traslado del acuerdo al IES Las Flores de Álora, su AMPA y al Ayuntamiento de Álora.

Málaga a 7 de Mayo de 2025



Fdo: Juan Márquez Torres  
Portavoz Grupo Provincial  
CON MÁLAGA

CON MÁLAGA, calle Pacífico, 54-58 – 29004 – Málaga Edf. B 2ª planta telf. 952133649-50  
[conmalagadiputacion@malaga.es](mailto:conmalagadiputacion@malaga.es)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00038332808

CSV

GEISER-234d-6c98-cbc0-d405-cdf7-2ed1-0c01-7229

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

07/05/2025 11:33:20 Horario peninsular

Validez del documento

Original

